



Concurso Oposición Técnico Auxiliar de Laboratorio Instituto Universitario de Investigación en Química Fina y Nanoquímica. Resolución de conclusión del proceso selectivo

Resolución de 13 de marzo de 2023, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara concluido el proceso selectivo para provisión, por acceso libre, de dos plazas de Técnico Auxiliar de Laboratorio Instituto Universitario de Investigación en Química Fina y Nanoquímica, por el sistema general de acceso libre, Grupo IV.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador designado por Resolución Rectoral de 19 de enero de 2022, de la Universidad de Córdoba (BOJA núm. 16, de 25 de enero de 2022), para la valoración del concurso-oposición para la provisión, por acceso libre, de dos plazas de Técnico Auxiliar de Laboratorio Instituto Universitario de Investigación en Química Fina y Nanoquímica, por el sistema general de acceso libre, Grupo IV, convocadas por Resolución de 21 de octubre de 2021 (BOE nº 259 de 29 de octubre de 2021), este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la relación de personas aspirantes aprobadas por orden de puntuación efectuada por acuerdo del Tribunal Calificador arriba citado.

SEGUNDO.- Declarar concluido el procedimiento para las plazas que figuran anexas a la presente resolución y proceder a la formalización de los contratos y adjudicación de las mismas a las personas candidatas que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación final obtenida.

TERCERO.- Los efectos económicos y administrativos serán de fecha 13 de marzo de 2023.

CUARTO.- La adquisición de la condición de Personal Laboral Fijo de la Universidad de Córdoba por las personas aspirantes seleccionadas quedará condicionada a la superación de un período de prueba de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

QUINTO.- De conformidad con lo dispuesto en la base 1.7 de la convocatoria, el desempeño de esta plaza quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

SEXTO.- Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o demanda en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Social de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. En ambos casos, el cómputo se realizará desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOUCO.

Córdoba, a 13 de marzo de 2023. El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.

Código Seguro De Verificación:	TAlkpiCSNtnJgWcsiP/S8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	13/03/2023 10:41:23
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/TAlkpiCSNtnJgWcsiP/S8g==		



ANEXO

Aspirantes que han superado el proceso selectivo

Plazas convocadas: Dos.

Grupo Profesional: Técnico Auxiliar de Laboratorio Instituto Universitario de Investigación en Química Fina y Nanoquímica, Grupo IV.

Apellidos y nombre	DNI	Calificación final
OTERO IZQUIERDO, ROCÍO	***8984**	70,790
HUMANES PÉREZ, IRENE	***2463**	67,329

Código Seguro De Verificación:	TAlkpiCSNtnJgWcsiP/S8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	13/03/2023 10:41:23	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/TAlkpiCSNtnJgWcsiP/S8g==			